



Representación Federal en el Estado de Quintana Roo

- I Unidad administrativa que clasifica:** Oficina de Representación de la SEMARNAT.
- II Identificación del documento:** Se elabora la versión pública de la Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional SEMARNAT-03-047, con número de bitácora **23/BW-0156/07/23**.
- III Las partes o secciones clasificadas:** La parte concerniente a el número de teléfono celular, código QR y domicilio particular de persona física, en página 1.
- IV Fundamento legal y razones:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia de Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia de Acceso a la Información Pública. Artículos séptimo fracción III y Trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.**

ACTA_20_2023_SIPOT_3T_2023_XXVII, en la sesión celebrada el 13 de octubre del 2023.

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2023/SIPOT/ACTA_20_2023_SIPOT_3T_2023_FXXVII.pdf

VI Firma de titular:



Ing. Yolanda Medina Gámez.

“Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 Y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Quintana Roo, previa designación, firma la C. Yolanda Medina Gámez, Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales”.

*Oficio 00239 de fecha 17 de abril de 2023.

Av. Insurgentes #445 col. Magisterial C.P. 77039, Chetumal, Quintana Roo, México.

Tel:(01983) 8350201 www.gob.mx/semarnat.



12 SEP 2023

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

RECIBIDO

3305

Bitácora: 23/BW-0156/07/23

Oficio No. 03/ARRN/1291/2023

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional
Chetumal, Quintana Roo; a 04 de septiembre de 2023

C. PRESIDENTE DEL COMISARIDO EJIDAL

REPRESENTANTE LEGAL DE

EJIDO LIC. TOMAS GARRIDO CANABAL

CALLE [REDACTED] S/N

POBLADO [REDACTED], C. P. [REDACTED]

MUNICIPIO DE [REDACTED] ESTADO DE [REDACTED]

TEL: 983 [REDACTED] CORREO: spfeqroo@hotmail.com

Recibí oficio original

12/09/2023

Reyna Matilde Campos Valdez

Reyna

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 26 de julio de 2023, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Modificación al Programa de Manejo Forestal que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción I y 50 fracción XV de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 25 de marzo de 2015, la **Modificación** al Programa de Manejo Forestal, integrada en el **LIBRO QROO, TIPO PM, VOLUMEN 2, NÚMERO 18, AÑO 15**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **Ejido Lic. Tomas Garrido Canabal, P23004TOM001**; ubicado en el Municipio de **OTHÓN P. BLANCO**; autorizada mediante Oficio Número **03/ARRN/0587/15**.

Notificar a los **CC. Salomón Cornelio Carrillo, Perfecta Trujillo Rodríguez y Jeremías Carrillo Cruz**, en su carácter de **Presidente, Secretaria y Tesorero del Ejido Lic. Tomás Garrido Canabal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo**, respectivamente, así como a los autorizados para oír y recibir notificaciones a los **CC. Reyna Matilde Campos Valdez y Hugo Alfredo Galletti**; por alguno de los medios previstos por los artículos 35, 36 y demás relativos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE

LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ING. YOLANDA MEDINA GAMEZ

"Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, fracción XVI, 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Quintana Roo, previa designación, firma la C. Yolanda Medina Gamez, Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales".

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Mtro. Román Hernández Martínez.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.-Presente
Oficina de Representación de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.- Ciudad.
Minutario

YMG / GAAS / SPA / MAP